

ACUSE

Favor de enviarnos su acuse de recepción por correo-e

OFICIO FID.-2050/CE/010/2024

22/Feb/2024

Ciudad de México

**Integrantes del Comité Técnico
Fideicomiso 2050 para el Desarrollo Regional del Sur Sureste****Ref: Se presenta informe del Fideicomiso 2050 FIDESUR
correspondiente al ejercicio 2023****Estimados señores:**

En atención a la información correspondiente al ejercicio 2023 del Fideicomiso de Inversión y Fuente de Pago número 2050, denominado "Para el Desarrollo Regional del Sur Sureste (FIDESUR), para la integración de la Cuenta Pública de las entidades que son fideicomitentes, proporcio la siguiente información:

1. Informe de situación financiera del Fideicomiso 2050 FIDESUR a Dic-2023

El Informe en el que se detalla el patrimonio total del fideicomiso se presenta en el Anexo 1 (también disponible en el sitio <https://1drv.ms/f/s!AjJNME-cK1qmgQAPJYEBul7t7wOS?e=07HvqY>).

2. Integración del patrimonio del Fideicomiso 2050 FIDESUR a Dic-2023

De acuerdo con los informes financieros presentados por el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C, en su calidad de institución fiduciaria de este fideicomiso, el patrimonio del FIDESUR se integra de la siguiente forma

ACTIVO			
BANCOS	\$	70,616.90	
INVERSIONES DISPONIBLES A LA VISTA		3,956,803.88	
INTERESES DEVENGADOS POR COBRAR		2,527.96	4,029,948.74
DEUDORES DIVERSOS			\$ 28,400.00
TOTAL ACTIVO			\$ 4,058,348.74
PASIVO Y PATRIMONIO			
PASIVO			
IMPUESTOS Y DERECHOS POR PAGAR	\$		91,880.75
TOTAL PASIVO	\$		91,880.75
PATRIMONIO			
PATRIMONIO	\$	484,189,347.01	
APLICACIONES PATRIMONIALES		(480,222,879.02)	\$ 3,966,467.99
TOTAL PATRIMONIO	\$		3,966,467.99
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	\$		4,058,348.74

3. Saldos trimestrales en bancos e inversión del Fideicomiso correspondiente al ejercicio 2023

En los informes financieros presentados por el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C, en su calidad de institución fiduciaria de este fideicomiso, se presentan los siguientes saldos trimestrales en las cuentas bancarias y de inversión:

	31-mar-23	30-jun-23	30-sep-23	31-dic-23
Cto Inversión - Fondo de Pre inversión 2008 (4440)	\$0.54	\$0.54	\$0.54	\$0.54
Cto Inversión - Fondo de Pre inversión 2009 (3896)	\$474.05	\$486.01	\$499.56	\$514.56
Cto Inversión - Subsidios federales (2795)	\$787.38	\$808.40	\$831.65	\$14,881.08
Cto inversión - Aportaciones estatales (2148)	\$5,029,832.52	\$4,216,300.27	\$3,458,019.38	\$3,202,854.50
Cto inversión - Recursos estatales y municipales (2275)	\$729,459.85	\$693,404.34	\$895,161.46	\$738,553.20
Cta. Cheques BBVA #0131817973 – estatales	\$35,060.32	\$35,061.29	\$35,062.20	\$35,063.89
Cta. Cheques BBVA #0181688677 – federales	\$35,550.26	\$35,551.18	\$35,552.10	\$35,553.01
Total patrimonio disponible	\$5,831,164.92	\$4,981,612.03	\$4,425,126.89	\$4,027,420.78
Recursos Estatales	\$5,681,852.59	\$4,890,765.90	\$4,154,243.04	\$3,922,471.59
Recursos Federales	\$36,812.23	\$36,846.13	\$36,883.85	\$50,949.19
Recursos Municipales	\$112,500.00	\$54,000.00	\$234,000.00	\$54,000.00

4. Informe de aportaciones realizadas durante 2023 y el destino de dichas aportaciones

En el Anexo 2 se presenta un informe de las aportaciones realizadas al FIDESUR hasta diciembre de 2023. Como se observa, durante 2023 sólo se recibieron las aportaciones ordinarias de los estados de Chiapas y Oaxaca, que suman un importe de \$700,000.00 (setecientos mil pesos 00/100 M.N.), los cuales se destinaron a financiar parcialmente las operaciones del fideicomiso durante 2023.

Así mismo, derivado de los proyectos de inversión autorizados por el Comité Técnico del FIDESUR con relación al manejo de residuos sólidos en dos regiones del estado de Chiapas y otras dos regiones en el estado de Guerrero, durante 2023 se recibieron un total de trece aportaciones por parte de los trece municipios participantes que suman un importe de \$360,000.00 (trescientos sesenta mil pesos 00/100 M.N.) los cuales se etiquetaron para cubrir el 50% del costo de cuatro proyectos de asistencia técnica.

Durante 2023 se ejercieron \$306,000.00 con base al avance de los cuatro proyectos en curso.

Respecto al ejercicio de recursos del patrimonio del FIDESUR se reporta que el presupuesto de operación para el ejercicio 2023 y para los proyectos de inversión se autorizó con base a la disponibilidad al 31-Dic-2022 que fue la siguiente:

Total patrimonio disponible Dic 2022	\$6,443,796.54	Operación del Fideicomiso 2050 FIDESUR	Presupuesto ejercido 2023
Recursos Estatales	\$6,407,016.81	Gasto de Operación Of. Coord. Ejecutiva	\$2,949,907.77
Recursos Federales	\$36,779.73	Honorarios fiduciarios	\$523,433.13
			\$3,473,340.90
		Proyectos de inversión	\$589,688.88

Desde 2022 se ejerció el remanente de los subsidios federales en el FIDESUR, ya que estos recursos se destinaron para pagar los avances en los proyectos de inversión. Se dispone de un remanente mínimo para conservar, sin el costo de comisiones, una cuenta bancaria para administrar futuras aportaciones del gobierno federal.

En diciembre 2023 se depositó provisionalmente la cantidad de \$13,977.00 en la cuenta de inversión #2795, por tratarse de un reintegro correspondiente a las retenciones de 2/3 de IVA que debieron aplicarse en 6 pagos provisionales relacionados con uno de los contratos de asistencia técnica cuyos trabajos se ejecutaron durante el periodo enero 2022 – octubre 2023. Dichos recursos fueron dispuestos en enero 2024 para el entero de las retenciones del IVA.

5. Reporte de las metas alcanzadas durante el ejercicio 2023

El Comité Técnico del FIDESUR, en su LXXVII sesión ordinaria realizada el 26 de octubre de 2022 estableció el acuerdo 5.1 “Se aprueba la propuesta del programa de trabajo para el ejercicio 2023” mediante el cual se definió:

Metas alcanzadas durante 2023:

- a) Se concluyó el perfilamiento de las propuestas de Misiones emblemáticas para la implementación de la Estrategia Nacional para el Desarrollo Integral de la región Sur Sureste con enfoque de la Agenda 2030 (ENDIRSSE 2030):
 - i. Desarrollo Local y Gobernanza territorial
 - ii. Desarrollo Industrial
 - iii. Conservación y aprovechamiento de la Biodiversidad
 - iv. Economía Azul
 - v. Transición Energética
 - vi. Transformación Digital

- b) Se ha dado seguimiento a dos iniciativas emanadas durante el proceso de actualización de la ENDIRSSE 2030, en torno (1) al manejo integral de los residuos sólidos y (2) promoción de la iniciativa regional “Modernización de los sistemas de registro catastral y desarrollo urbano-territorial de la región Sur Sureste de México”.

En el caso de residuos sólidos, se iniciaron los trabajos de cuatro de los seis proyectos de asistencia técnica relativos al diseño y estructuración de un organismo operador de alcance intermunicipal para el manejo integral de los residuos sólidos en las regiones Llanos y Soconusco del estado de Chiapas, así como las regiones Centro y Costa Grande del estado de Guerrero.

- c) Se concluyeron las asistencias técnicas relacionadas con la iniciativa de acción pública regional, en particular los trabajos para la formulación de la Estrategia Regional de Adaptación al Cambio Climático, en la integración de sus componentes de cuencas hidrológicas y zonas costeras.

Justificación de la necesidad de continuar con el fideicomiso

En lo que corresponde al ejercicio 2024, el plan de trabajo aprobado contempla los 6 proyectos piloto para la conformación de Organismos Públicos Descentralizados de alcance intermunicipal para el manejo de los residuos sólidos; de los 6 proyectos aprobados, 4 cuentan con recursos aportados y comprometidos. Son 4 los proyectos, 2 en Chiapas y 2 en Guerrero, que iniciaron su ejecución durante 2023 y habrán de concluir en 2024.

Otra vertiente del plan de trabajo para 2024 refiere al seguimiento de acciones relacionadas con las iniciativas de acción pública regional: territorios cafetaleros, impulso al turismo alternativo y la articulación de acciones vinculadas con la Estrategia Regional de Adaptación al Cambio Climático (ERACC), en particular con las vertientes de cuencas hidrológicas, zonas costeras y ciudades.

Respecto a la implementación de la Estrategia Nacional para el Desarrollo Integral de la Región Sur Sureste con enfoque de la Agenda 2030 (ENDIRSSE 2030), se contempla el lanzamiento de acciones relacionadas con las misiones emblemáticas y la plataforma regional de catastro.

Finalmente, el programa de trabajo para 2024 contempla promover al FIDESUR como vehículo financiero para administrar fondos de la cooperación internacional destinados al fomento del desarrollo de la región Sur Sureste y promover la agenda regional ante el equipo de transición de la administración federal 2024 – 2030.

6. Nombre y puesto del Servidor Público responsable del manejo del Fideicomiso

Durante su LXXX sesión ordinaria realizada el 25 de octubre de 2023, el Comité Técnico estableció el acuerdo 8.1 mediante el cual se ratificó al Ing. Luis Guillermo Woo Gómez, como Coordinador Ejecutivo del FIDESUR.

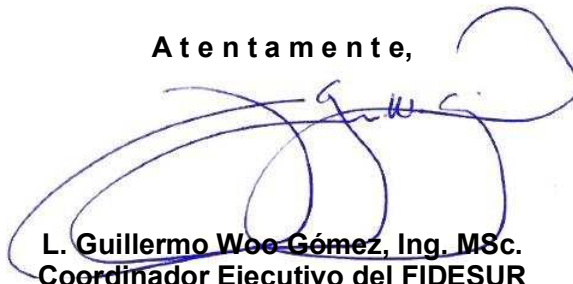
Su servidor desempeña estas funciones desde junio de 2016.

Por parte del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., institución fiduciaria del Fideicomiso 2050 para el Desarrollo Regional del Sur Sureste (FIDESUR), las funciones de delegado fiduciario están encomendadas al C.P. Ansberto Cortés Hernández, Gerente de Administración Sectorial Fiduciaria de BANOBRAS, S.N.C.

Quedo a sus órdenes para ampliar cualquier aspecto acerca de la información aquí presentada. Agradecemos su amable atención y respaldo para a continuidad de los trabajos que realiza el FIDESUR.

Aprovecho la ocasión para enviarles un saludo cordial.

Atentamente,



**L. Guillermo Woo Gómez, Ing. MSc.
Coordinador Ejecutivo del FIDESUR**

Tel. celular / Whatsapp (33) 3157 9353, correo-e: fidesur@sursureste.org.mx

C.c.p. Presidencia del Comité Técnico del FIDESUR.- Conocimiento
C.c.p. C.P. Ansberto Cortés Hernández, Gerente de Administración Sectorial Fiduciaria de BANOBRAS, SNC
C.c.p. Archivo General FIDESUR.

LGWG